



**ORGANISMO DE CONTROL
AUTORIZADO
(OCA)**

**REGLAMENTO DE
INSTALACIONES CONTRA
INCENDIOS EN
ESTABLECIMIENTOS
INDUSTRIALES
(RD 2267/2004)**



Visita nuestra página web:
www.acovalinspeccion.es

- INSPECCIÓN (oca)
- CONSULTORIA
- ASESORIA
- FORMACIÓN

OBJETIVO

ACOVAL con el fin proporcionar a nuestros clientes un servicio integral, se complace en presentarle una nueva línea de actuación. Inspecciones reglamentarias como **Organismo de Control Autorizado**.

¡CONFIA EN NOSOTROS, GARANTIA DE CALIDAD!

SEGURIDAD CONTRA INCENDIO EN ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES

(RD 2267/2004)

INSTALACIONES DE RIESGO BAJO

Inspección por OCA cada 5 años

INSTALACIONES DE RIESGO MEDIO

Inspección OCA cada 3 años

INSTALACIONES DE RIESGO ALTO

Inspecciones OCA cada 2 años

ACTUACIONES ACOVAL

Realización de inspecciones reglamentarias, periódicas según el RD 2267/2004.

Auditorias técnicas encaminadas a la evaluación del mantenimiento /instalación

Asesoría técnica a ingenierías, instaladores o mantenedores autorizados en fase de ejecución de instalaciones

INSPECCIONES PERIÓDICAS

RD 2267/2004

CAPITULO III ARTÍCULO 6

AÑO DE INS.	R. INTRÍNSECO	INSPECCION
2005	BAJO	2010
	MEDIO	2008
	ALTO	2007
2006	BAJO	2011
	MEDIO	2009
	ALTO	2008
2007	BAJO	2012
	MEDIO	2010
	ALTO	2009
2008	BAJO	2013
	MEDIO	2011
	ALTO	2010
2009	BAJO	2014
	MEDIO	2012
	ALTO	2011

Estas inspecciones se realizarán por Organismo de Control Autorizado en la aplicación del RD 2267/2004 y se evaluará:

- ◆ Que no se han producido cambios en la actividad ni ampliaciones.
- ◆ Que se sigue manteniendo la tipología del establecimiento, los sectores y/o áreas de incendio y el riesgo intrínseco de cada uno.
- ◆ Que los sistemas de protección contra incendios siguen siendo los exigidos y que se realizan las operaciones de mantenimiento conforme a lo recogido en el apéndice 2 del Reglamento de instalaciones de protección contra incendios, aprobado por el Real Decreto 1942/1993, de 5 de noviembre.

Acoval Organisme d'Inspecció
c/ Pere Aleixandre nº60 Valencia
T:96 344 19 43 F: 96 344 19 46
info@acovalinspeccion.es
www.acovalinspeccion.es